
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 5

TIPO DE CONTRATO:	OBRA Y SUMINISTRO ✓
Nº. CONTRATO Y FECHA:	100 DEL 07 DE JUNIO DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S – R.L DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO ✓
NIT:	809.002.625-7 ✓
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DIFERENTES AREAS DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES Y ADECUACION DE AREAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 234.822.284,00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 234.822.284,00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ✓
SUPERVISORES:	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMBIENTE FÍSICO Y SERVICIOS GENERALES ✓
	JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO Y REDES ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE JUNIO DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACION:	27 DE AGOSTO DE 2022 ✓
FECHA DE PAGO ACTA FINAL:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • 20220477 del 24 de Marzo de 2022. ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • 20220654 del 22 de Junio de 2022. ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de Noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, la Doctora **HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA** Profesional Especializado Ambiente Físico y Servicios Generales y el Ingeniero **JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO**, Profesional en Manejo de Catastro y Redes, en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y **DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO** identificado con cédula de ciudadanía


	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 5

Nº. 14.136.217 de Ibagué, representante Legal de INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S, identificada con NIT. 809.002.625-7, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S Representada Legalmente por el señor DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO se celebró el contrato de Obra y Suministro N°. 100 del 07 de Junio de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO, INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DIFERENTES AREAS DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES Y ADECUACION DE AREAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.
- Que durante la ejecución del contrato se celebraron actas de modificación de cantidades e ítems no previstos, las cuales eran indispensables para la correcta y total culminación del contrato. Que los precios nuevos aprobados quedaron consignados en el acta de aprobación de precios no previstos N°. 01 suscrita el día 15 de Julio de 2022, las cuales hacen parte integral del contrato objeto de la presente liquidación.
- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA.**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTA N°.	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N°. DE RESOLUCION Y FECHA DE APROBACION (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	140175 – CERTIFICADO 4110037475	CUMPLIMIENTO	\$ 46.964.456,80	07/06/2022	07/02/2023	MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 - DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022.
	140175 – CERTIFICADO 4110037475	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 46.964.456,80	07/06/2022	07/08/2025	
	140175 – CERTIFICADO 4110037475	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 46.964.456,80	08/08/2022	07/08/2027	
	140175 – CERTIFICADO 4110037475	CALIDAD Y CORECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$ 46.964.456,80	08/08/2022	07/08/2023	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 5

DOCUMENTO	GARANTA N°.	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N° DE RESOLUCION Y FECHA DE APROBACION (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
	10266 - CERTIFICADO 411003746 ✓	PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONALES ✓	\$ 70.446.685,20 ✓	07/06/2022 ✓	07/08/2023 ✓	
ACTA FINAL ✓	CUM 14175 - CERTIFICADO 4110046074 ✓	CUMPLIMIENTO ✓	\$ 46.964.456,80 ✓	07/06/2022 ✓	12/03/2023 ✓	MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 - DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. ✓
	CUM 14175 - CERTIFICADO 4110046074 ✓	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	\$ 46.964.456,80 ✓	07/06/2022 ✓	09/09/2025 ✓	
	CUM 14175 - CERTIFICADO 4110046074 ✓	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ✓	\$ 46.964.456,80 ✓	08/08/2022 ✓	09/09/2027 ✓	
	CUM 14175 - CERTIFICADO 4110046074 ✓	CALIDAD Y CORECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS ✓	\$ 46.964.456,80 ✓	08/08/2022 ✓	09/09/2023 ✓	
	RCE 10266 - CERTIFICADO 4110046076 ✓	PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONALES ✓	\$ 70.446.685,20 ✓	07/06/2022 ✓	09/09/2023 ✓	

4. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 234.822.284,00 ✓	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 234.822.284,00 ✓	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 224.658.744,00 ✓	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 00	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$ 224.658.744,00 ✓	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 10.163.539,00 ✓	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA FINAL	La terminación del contrato fue el 27 de agosto de 2022, el acta final se suscribió el 09 de septiembre y su pago se realizó el 30 de noviembre de 2022. ✓	\$ 224.658.744,00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 224.658.744,00 ✓

5. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 5

verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

6. Que mediante certificación expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de fecha Veinticuatro (24) de Octubre de 2022, se verifican los aportes directos FIC generados en el respectivo contrato. ✓


7. Que mediante certificación de fecha veinticuatro (24) de Octubre de 2022 expedida por los supervisores certifican que no fue necesario la utilización de valla por tratarse de trabajos ejecutados en las instalaciones de la sede Administrativa ubicada en la Carrera 3 N°. 1-04 Barrio La Pola y IBAL Calle 60 N°. 2-182 Barrio La Floresta sede INFIBAGUE. ✓

8. Los supervisores mediante certificación de fecha veinticuatro (24) de Octubre de 2022 manifiestan que en desarrollo del contrato de Obra y Suministro N°. 100 del 07 de Junio de 2022, el contratista "NO" afecto las redes de otras empresas prestadoras de servicios públicos. ✓

9. Que el contratista aporta paz y salvo del Ministerio de Trabajo expedido el treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2022, en el que se indica que durante la ejecución del contrato no tiene reclamaciones de orden laboral y se encuentra al día con la liquidación de salarios y prestaciones sociales del personal utilizado para el desarrollo del mismo. ✓

10. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

11. Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de \$ 10.163.539, el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad. ✓

12. Los supervisores mediante el presente documento recomiendan al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓ 

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 5 de 5

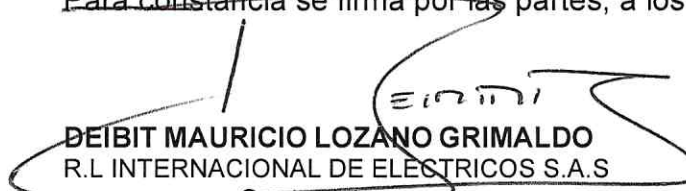

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Obra y Suministro N°. 100 del 07 de Junio de 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Ordenar el reintegro presupuestal del saldo sin ejecutar por la suma de Diez millones ciento sesenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos (\$ 10.163.539,00) MCTE, conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación. ✓

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo una vez se cancelen los pagos pendientes en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **28 DIC 2022**

 DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO R.L INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S Contratista	 JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO Profesional en Manejo de Catastro y Redes Supervisor
---	--


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializado Ambiente Físico y Servicios Generales
Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B°. Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General

